

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA ALOJADO EN “NETWORK SERVERS /SERVER/ COORDINACION/ compartido/ACTAS SESIONES/ ACTAS SESIÓN en Actas/ AUDIOS”; Y OTRA COPIA CUYO SOPORTE ES EN CD EN LA OFICINA N° 15 DEL CM. ESTA ÚLTIMA COPIA SERÁ FIRMADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LA SECRETARIA LEGISLATIVA Y LA JEFA DEL DEPARTAMENTO COORDINACIÓN LEGISLATIVA; CONSIDERÁNDOSE ESTA ÚLTIMA COMO GRABACIÓN ORIGINAL

ACTA 1114/19

Fecha: 13 de junio de 2019.

Hora de inicio: 10:12h.

Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de realización: San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, en la República Argentina.

Concejales presentes: Por la Alianza Juntos Somos Bariloche Diego Augusto Benítez, Viviana Inés Gelain, Claudia Elizabeth Contreras, Carlos Sánchez y Puente, Gerardo Sergio Ávila, Julia Elena Fernández; por la Alianza Frente para la Victoria Antonio Ramón Chioconni, Ana Inés Marks y Daniel Rubén Natapof.

Presidencia a cargo de: Presidente del Concejo Municipal, Diego Augusto Benítez.

Parte 1 grabación sesión del concejo del 13/06/19:

Posición de audio: 00h 00m 18s:	Presidente del Concejo comunica la ausencia del concejal Daniel González. Agradece a la Asociación Biblioteca Popular Sarmiento por el espacio cedido para la realización de la sesión. Hace referencia a la jubilación de la Jefa del Departamento de Coordinación Legislativa, Nora Skiendziel.
Posición de audio: 00h 01m 56s:	1) Banca del vecino: Sr. Sergio Herrero. Tema a exponer: situación barrial.
	10:15h ingresa la concejal Paineofil.
Posición de audio: 00h 37m 29s:	Presidente del Concejo sugiere analizar en comisión

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Legislativa los temas expuestos por el señor Herrero con el fin de derivarlos a las comisiones correspondientes.
Posición de audio: 00h 38m 08s:	El señor Herrero hace entrega por escrito de los temas expuestos.
Posición de audio: 00h 38m 14s:	2.-Informe de Presidencia Presidente del Concejo invita al presidente de la comisión directiva de la Asociación Biblioteca Popular Sarmiento, Gonzalo De Estrada.
Posición de audio: 00h 39m 07s:	El señor De Estrada refiere que es un orgullo que se realice la sesión en la sala de lectura de la Biblioteca. Expone sobre la difícil situación económica por las que está atravesando la Biblioteca Popular Sarmiento, refiere a las deudas que mantienen la Provincia y el Estado Municipal con la Biblioteca. Explica las acciones que desde la Asociación se están implementando para poder continuar con la actividad.
Posición de audio: 00h 53m 55s:	Presidente del Concejo refiere a las gestiones que se realizaron con el fin de resolver la situación económica de la Biblioteca. Menciona que con el Ejecutivo se analizaron los términos de la ordenanza 1516-CM-05.
Posición de audio: 00h 54m 52s:	Concejal Fernández indica que tienen conocimiento de la situación de la Biblioteca, considera importante acercar al Ejecutivo los temas expuestos; mociona realizar el seguimiento desde la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura. Remarca las gestiones con la Provincia.
Posición de audio: 00h 56m 11s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 56m 28s:	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 56m 43s:	Concejal Ávila sobre el 2 de junio, aniversario de Bomberos Voluntarios. Refiere a la necesidad de que los bomberos cuenten con ART. Reflexiona

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	sobre el 10 y 11 de junio, conmemoración del Día de la Seguridad Vial y del Día del Vecino.
Posición de audio: 01h 00m 57s:	Concejal Marks sobre el 17 de junio, aniversario del asesinato de los jóvenes barilochenses Nicolás Carrasco, Sergio Cárdenas y Diego Bonnefoi. Refiere a la detención del prefecto Pintos, acusado del asesinato de Rafael Nahuel.
Posición de audio: 01h 05m 09s:	Presidente del Concejo invita a la inauguración del Paseo Recordatorio en homenaje a los jóvenes el 17 de junio 10:30h en el barrio Omega.
Posición de audio: 01h 05m 29s:	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 01h 05m 34s:	5.- Aprobación de actas: Actas 1112 y 1113/19
Posición de audio: 01h 05m 38s:	Sin observaciones se dan por aprobadas las actas 1112 y 1113/19.
Posición de audio: 01h 05m 47s:	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 05m 51s:	El Presidente del Concejo explica la mecánica que se utilizará para dar ingreso a los proyectos, ello de acuerdo a lo resuelto en la reunión de comisión Legislativa.
	11:19h se retira el concejal Chioconni.
Posición de audio: 01h 05m 55s:	<p>6. 3.- <u>Proyecto de comunicación 1216/19:</u> “Comunica Ejecutivo Nacional, Congreso de la Nación ampliar plazos moratoria ley 26970”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Contreras (JSB). Sobre Tablas.</p> <p>6. 6.- <u>Proyecto de comunicación 1219/19:</u> “Se comunica a la Cámara Electoral Nacional cumplimiento ley N.º 26774 de Voto Joven”. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconni (FPV). Sobre tablas.</p> <p>6. 10.- <u>Proyecto de ordenanza 1223/19:</u> “Se modifica ordenanza 2250-CM-11. Se cede a Departamento Provincial de Aguas”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y concejal Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>6. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 1224/19</u>: “Se restituye acta de inauguración edificio de Correos y Telégrafo Centro Cívico”. Autor: Concejal Diego Benítez (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 12.- <u>Proyecto de comunicación 1225/19</u>: “Comunica Congreso nacional aprobación proyecto ley 0866-D-2018. Fribrosis quística”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 14.- <u>Proyecto de comunicación 1227/19</u>: “Comunica Ministerio de Producción y Trabajo preocupación recorte presupuestario y modificación estructura organizativa (INTA)”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chiocconi (FPV); Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 15.- <u>Proyecto de declaración 1228/19</u>: “Se declara de interés cultural, educativo y patrimonial libro <i>Mensajes al poblador rural</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 16.- <u>Proyecto de declaración 1229/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario obra <i>San Martín de todos</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 17.- <u>Proyecto de declaración 1230/19</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario jornada de debate <i>La atención de las adicciones y el marco legal: Tensiones e implicancias en las prácticas institucionales</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 18.- <u>Proyecto de declaración 1231/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario producción obra de teatro <i>Lombrices</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Claudia Contreras y</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 19.- <u>Proyecto de comunicación 1232/19</u>: “Se comunica al Ministerio de Educación de la Nación preocupación por recorte presupuestario UNCO”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 20.- <u>Proyecto de comunicación 1233/19</u>: “Se comunica al Presidente Mauricio Macri preocupación por venta edificio histórico Parques Nacionales”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 21.- <u>Proyecto de comunicación 1234/19</u>: “Se comunica a la Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación preocupación por paralización obras Parque Municipal Llao Llao”. Autores: Concejales Cristina Painefil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 23.- <u>Proyecto de declaración 1236/19</u>: “Declara interés municipal <i>II Encuentro Internacional Gimnasia para Todos y V Gymnaestrada Argentina</i>”. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSB). Sobre tablas.</p> <p>6. 24.- <u>Proyecto de resolución 1237/19</u>: “Otorgar Premio al Mérito deportivo a Miriam Anahí Mayorga”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO). Sobre tablas.</p> <p>6. 26.- <u>Proyecto de declaración 1239/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural, educativo y comunitario al taller de herrería <i>Herreros de la luz</i>”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Sobre tablas.</p> <p>6. 27.- <u>Proyecto de ordenanza 1240/19</u>: “Se presta acuerdo llamado licitación pública servicio comunicación ciudadana”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana y Directora de</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Comunicación Institucional, María Paz Rivas. Sobre tablas.
Posición de audio: 01h 10m 42s:	Concejal Fernández mociona se retire del tratamiento sobre tablas y se gire a comisión de Gobierno y Legales con preferencia 1ª sesión el <u>Proyecto de ordenanza 1240/19</u> : “Se presta acuerdo llamado licitación pública servicio comunicación ciudadana”.
Posición de audio: 01h 15m 14s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González. Se gira a la comisión de Gobierno y Legales con preferencia 1ª sesión.
Posición de audio: 01h 11m 40s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas a los proyectos 1216/19, 1219/19, 1223/19, 1224/19, 1225/19, 1227/19, 1228/19, 1229/19, 1230/19, 1231/19, 1232/19, 1233/19, 1234/19, 1236/19, 1237/19 y 1239/19; siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Chiocconi y González.
Posición de audio: 01h 12m 06s:	<p>6. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 1214/19</u>: “Se desafecta dominio público y se afecta al dominio privado municipal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude e Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social, José M. Mella Villarrol. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 1215/19</u>: “Aprobar convenio entre este Municipio y SENAF Programa Eco Hueche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Secretaria de Desarrollo Social, Deportivo y Cultural, Alejandra Schneebeli. A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 4.- <u>Proyecto de declaración 1217/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario ciclo de charlas y talleres <i>Semana Mundial del Parto</i>”.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p><i>Respetado</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 134-PCM-19.</p> <p>6. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 1218/19</u>: “Se aprueba convenio cesión de derechos posesorios. Afectación dominio público. Se autoriza”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Asesora Letrada, Natacha Vázquez y Paula Fagioli. A la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 7.- <u>Proyecto de declaración 1220/19</u>: “Declara interés municipal y cultural <i>Guía de identificación de hongos de la región Andina–Patagonia</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Se solicitará su retiro por haberse emitido la resolución 142-PCM-19.</p> <p>6. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 1221/19</u>: “Autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a suscripción convenio de comodato con LIFUBA”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y concejales Viviana Gelain y Carlos Sánchez y Puente (JSB). A Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 9.- <u>Proyecto de ordenanza 1222/19</u>: “Campaña información – concientización avispa chaqueta amarilla (<i>véspula germánica – véspula vulgaris</i>)”. Autores: Concejales Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Diego Benítez y Cristina Paineofil (JSB). A la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 13.- <u>Proyecto de ordenanza 1226/19</u>: “Publicidad en instalaciones deportivas municipales. Crea fondo para infraestructura y equipamiento deportivo. Abroga ordenanza 390-CM-94”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). A Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>6. 22.- <u>Proyecto de ordenanza 1235/19</u>: “Se crea Banco Comunitario de Auxiliares de Marcha”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). A Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>6. 25.- <u>Proyecto de ordenanza 1238/19</u>: “Modifica ordenanzas 1520-05 y 3023-18. Servicio remise. Vehículos trasladados de turistas. Publicidad”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Concejal Julia Fernández (JSB). Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis y Magdalena Escardó. A Asesoría Letrada y a las comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 015m 18s:	Concejal Fernández mociona el ingreso y su tratamiento sobre tablas del <u>Proyecto de resolución 1241/19</u> : “Adhesión conmemoración 209° aniversario Prefectura Naval Argentina y Bicentenario fallecimiento primer máximo conductor Martín Jacobo Thompson”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB); Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO).
	11:17h se reincorpora el concejal Chioconi. Se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 15m 33s:	Se somete a votación la moción de dar ingreso al proyecto de ordenanza 1241/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Marks y González.
Posición de audio: 01h 15m 50s:	Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al proyecto de ordenanza 1241/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Marks y González.
Posición de audio: 01h 15m 56s:	7.- Solicitud de retiro de proyectos
Posición de audio: 01h 16m 00s:	Presidente del Concejo indica la lectura en conjunto de las descripciones sintéticas de los proyectos 1217/19 y 1220/19.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 16m 01s:	<p>7. 1.- <u>Proyecto de declaración 1217/19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario ciclo de charlas y talleres Semana Mundial del Parto Respetado”. Autores: concejales Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain, Cristina Paineofil, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 134-PCM-19.</p> <p>7. 2.- <u>Proyecto de declaración 1220/19</u>: “Declara interés municipal y cultural <i>Guía de identificación de hongos de la región Andina – Patagonia</i>”. Autores: Concejales Gerardo Ávila y Claudia Contreras (JSB). Se solicita su retiro por haberse emitido la resolución 142-PCM-19.</p>
Posición de audio: 01h 16m 19s:	Se somete a votación la moción de retirar los proyectos 1217/19 y 1220/19, siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Marks y González.
Posición de audio: 01h 16m 27s:	8.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 16m 36s:	<p>8. 1.- <u>Proyecto de ordenanza 722/17</u>: “Se autoriza suscripción convenio y aprobación boletos compraventa parcelas Altos del Este”. Autor: Intendente Municipal, Ing. Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Arq. Pablo Bullaude y Presidente del IMTVHS, Dra. Laura Zannoni. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 722/17 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 216 de fecha 2 de febrero de 2018 .</p> <p>Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>
	11:30h se reincorpora la concejal Marks. Se retira el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 16m 50s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N.º 120/18 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 17m 37s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 18m 15s:	Concejal Gelain entrega nota del IMTVHS para adjuntar al expediente. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 22m 16s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 722/17, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Natapof y González.
Posición de audio: 01h 22m 37s:	8. 2.- <u>Proyecto de ordenanza 813/18</u> : “Se incorporan artículos 33, 34 y 35 al anexo II de la ordenanza 1747-CM-07: Asignación nombre a calles, plazas, plazoletas y espacios públicos de San Carlos de Bariloche”. Autores: Comisión de Obras y Planeamiento, Concejales Viviana Gelain, Claudia Contreras (JSB), Ramón Chiocconi, Ana Marks (FPV) y Daniel González (PRO). Colaboradores: Carolina Catalán, Gonzalo Villar y María Inés Picone. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 813/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 243 de fecha 24 de abril de 2018 . Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
	11:35h se retira la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 23m 03s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 130/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 23m 53s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 24m 35s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 25m 48s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 813/18, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Natapof, Maks y González.
Posición de audio: 01h 25m 59s:	8. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 1098/18</u> : “Se crea Comisión de Transición de Gobierno”. Autores: Concejales Ramón Chiocconi, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1098/18 cuenta con dictamen de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Asesoría Letrada N.º 313 de fecha 20 de febrero de 2019 .</p> <p>Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 26m 14s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 216/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 26m 56s:	Concejal Chioconni fundamenta el proyecto.
	11:40h se reincorpora el concejal Natapof.
Posición de audio: 01h 30m 11s:	Concejal Sánchez y Puente fundamenta su postura de no acompañar el proyecto.
	11:43h se reincorpora la concejal Marks.
Posición de audio: 01h 32m 28s:	Concejal Chioconni reflexiona sobre las palabras del concejal Sánchez. Destaca los objetivos del proyecto.
Posición de audio: 01h 35m 53s:	Se somete a votación nominal el proyecto de comunicación 1098/18 siendo rechazado por mayoría de los presentes; manifestándose por la negativa los concejales Benítez, Fernández, Gelain, Contreras, Painefil, Ávila y Sánchez y Puente; y por la afirmativa los concejales Natapof, Chioconni y Marks; encontrándose ausente el concejal González. Rechazado por mayoría.
Posición de audio: 01h 36m 23s:	<p>8. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 1099/18</u>: “Se determina el uso peatonal para calle Guardaparques en barrios La Cascada, Parque Pehuén y Pinar del Lago”. Autores: Concejales Ramón Chioconni, Ana Marks y Daniel Natapof (FPV). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1099/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 314 de fecha 18 de febrero de 2019 .</p> <p>Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 36m 42s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 130/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 01h 37m 30s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 38m 03s:	Concejal Chioconi fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 40m 37s:	<p>Concejal Contreras propone el siguiente la siguiente modificación en los fundamentos: Donde dice: <i>"...convertir la calle Guardaparque en pasaje peatonal y ciclista. Urbanizarla con la infraestructura necesaria para tal fin. Conservar el corredor verde..."</i> Deberá decir: <i>"...convertir la calle Guardaparque en pasaje peatonal y ciclista con un sector de la misma permitiendo la circulación vehicular restringida para el acceso a inmuebles linderos. Urbanizarla con la infraestructura necesaria para tal fin. Conservar el corredor verde..."</i></p>
Posición de audio: 01h 42m 20s:	Concejal Chioconi acuerda con las modificaciones.
Posición de audio: 01h 42m 28s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1099/18 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 42m 37s:	<p>8. 5.- <u>Proyecto de ordenanza 1113/18</u>: "Se crea régimen especial para donación de alimentos en el ámbito municipal". Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente. Gerardo Ávila, Diego Benítez, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Colaboradoras: Florencia Secchiaro y Natalia Thostrup. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1113/18 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 318 de fecha 7 de marzo de 2019 . Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 42m 51s:	Concejal Sánchez y Puente da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N.º 81/19 de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura.
Posición de audio: 01h 43m 32s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 44m 10s:	Concejal Sánchez y Puente pone en valor el derecho

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	a la alimentación. Remarca los programas de apoyo del gobierno municipal y provincial. Cita ley nacional 27454. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 49m 03s:	Concejal Paineofil celebra el proyecto.
Posición de audio: 01h 50m 54s:	Concejal Marks apoya el proyecto pero entiende que esta no debe ser la respuesta del Estado frente al incremento del hambre en la sociedad. Reflexiona sobre políticas alimentarias en la ciudad y el rol del Estado. Refiere a la propuesta presentada por el bloque FPV en el proyecto de ordenanza 1116/18.
Posición de audio: 01h 54m 25s:	Concejal Chioconi acuerda con las palabras de la concejal Marks. Indica que el proyecto refleja la grave situación del país.
Posición de audio: 01h 56m 44s:	Concejal Fernández agradece el acompañamiento del bloque FPV, aclara que este proyecto es sólo una herramienta y que el Estado municipal no desconoce la realidad social de la ciudad. Reflexiona sobre la gravedad de la temática.
Posición de audio: 02h 00m 11s:	Concejal Ávila brinda detalles del informe de la FAO sobre la cantidad de alimentos en condiciones de consumo que se desechan por día. Reflexiona sobre el espíritu del proyecto.
Posición de audio: 02h 03m 34s:	Concejal Paineofil acuerda con las palabras del concejal Ávila. Reflexiona sobre la soberanía alimentaria.
Posición de audio: 02h 07m 12s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1113/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 02h 07m 21s:	8. 6.- <u>Proyecto de ordenanza 1163/19</u> : “Se incorpora perspectiva de género al Sistema Estadístico Local (SEL). Recopilación, organización, producción y sistematización de datos con perspectiva de género”. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1163/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 334 de fecha 28 de de marzo de 2019 . Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 02h 07m 37s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 08m 23s:	<p>Concejal Marks incorpora las siguientes modificaciones:</p> <p>Incorpora artículo 4º: <i>“Se incorpora el artículo 20º a la ordenanza 2955-CM-18 que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 20) A los efectos del cumplimiento de la presente ordenanza los recursos económicos se integran según el siguiente detalle:</i></p> <p><i>a) Recursos previstos en el presupuesto municipal, en la partida presupuestaria que se crea a tal fin.</i></p> <p><i>b) El fondo específico creado en la presente”.</i></p> <p>Modifica artículo 5º, quedado redactado como sigue: <i>“Se encomienda al Departamento Ejecutivo Municipal destinar los fondos suficientes para la Oficina Municipal de Estadística y Gestión de la Información que permita la realización de las Encuestas de Calidad de Vida y dote del personal necesario para la efectiva aplicación de la ordenanza 2955-CM-18.</i></p> <p>Solicita reenumerar el articulado.</p>

Parte 2 grabación sesión del concejo del 13/06/19:

	Por defecto de grabación se confecciona el acta con apuntes tomados por el Departamento Coordinación Legislativa.
	Artículo 2º, inciso o): <i>Requerir al Consejo Municipal de la Mujer, al Consejo Municipal de Adultos Mayores, al Consejo Local Consultivo para Personas con Discapacidad, al Consejo Municipal para la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, al Consejo Local Consultivo y Participativo de la Diversidad Sexual y a los consejos consultivos que se creen a futuro, previo a la planificación anual del SEL y por el plazo de 20 días, propuestas de indicadores para la realización de estadísticas e informes específicos,</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<i>agregados o desagregados según los requerimientos señalados por cada consejo consultivo y para la encuesta anual de calidad de vida.</i>
	A partir de este punto se retoma la confección del acta con la grabación de la sesión.
	12:23 se retira el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 00m 10s:	Concejal Marks fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 04m 10s:	Concejal Fernández destaca la importancia de trabajar en perspectiva de género. Expresa el acompañamiento del bloque JSB.
Posición de audio: 00h 04m 52s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1163/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Natapof y González.
Posición de audio: 00h 05m 05s:	Concejal Fernández mociona el tratamiento conjunto de los proyectos de ordenanza 1165/19, 1166/19 y 1167/19.
Posición de audio: 00h 05m 23s:	Se somete a votación la moción de la concejal Fernández siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los concejales Natapof y González.
Posición de audio: 00h 05m 30s:	<p>8. 7.- <u>Proyecto de ordenanza 1165/19</u>: “Creación Programa Promoción Cerveza Casera Artesanal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1163/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 335 de fecha 11 de abril de 2019 .</p> <p>Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p> <p>8. 8.- <u>Proyecto de ordenanza 1166/19</u>: “Se crea Programa Promoción Pequeños Elaboradores de Alimentos”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1166/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 336 de fecha 11 de abril de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>8.9.- <u>Proyecto de ordenanza 1167/19</u>: “Se crea promoción pequeñas despensas domiciliarias”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1167/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 337 de fecha 11 de abril de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 00h 05m 59s:	Concejal Fernández da lectura a los dictámenes de los proyectos en tratamiento los cuales constan en el Acta N.º 121/19 de la comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo Económico.
Posición de audio: 00h 08m 07s:	Concejal Contreras da lectura a los dictámenes de los proyectos en tratamiento los cuales constan en el Acta N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 09m 23s:	<p>Concejal Contreras incorpora las siguientes modificaciones:</p> <p>Proyecto de ordenanza 1165/19, artículo 12º: <i>A los efectos de la aplicación de la presente ordenanza, se autoriza el uso productivo establecido en el Código Urbano como uso complementario al uso residencial permanente.</i></p> <p>Proyecto de ordenanza 1166/19, artículo 11º: <i>A los efectos de la aplicación de la presente ordenanza, se autoriza el uso productivo establecido en el Código Urbano como uso complementario al uso residencial permanente.</i></p> <p>Proyecto de ordenanza 1167/19, artículo 10º: <i>A los efectos de la aplicación de la presente ordenanza, se autoriza el uso productivo establecido en el Código Urbano como uso complementario al uso residencial permanente.</i></p>
	12:34h se reincorpora el concejal Natapof.
Posición de audio: 00h 10m 46s:	Concejal Fernández fundamenta los proyectos.
Posición de audio: 00h 13m 53s:	Con las modificaciones introducidas se someten a votación nominal los proyectos de ordenanza 1165/19, 1166/19 y 1167/19 siendo aprobados por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	el concejal González. Aprobados por unanimidad.
Posición de audio: 00h 14m 44s:	8. 10.- <u>Proyecto de ordenanza 1181/19</u> : “Se autoriza suscripción comodato y permiso uso espacio público Asociación Paleontológica Bariloche”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaborador: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1181/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 343 de fecha 29 de abril de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 14m 58s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 216/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 15m 52s:	Concejal Fernández solicita incorporar la siguiente cláusula al anexo I y re enumerar: <i>SÉPTIMA: Se establecen las siguientes cláusulas de desocupación de la comodataria: a) por incumplimiento del objeto, pago de impuestos, tasas, servicios o de la presente ordenanza; b) por interés urbano; c) por constatación de modificación de la actividad o destino; d) por falta de utilización del mismo y e) por disolución de la Asociación Civil.</i>
Posición de audio: 00h 16m 36s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 19m 11s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1181/19 siendo aprobado en Primera Lectura por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González. Aprobado en primera lectura.
Posición de audio: 00h 19m 27s:	8. 11.- <u>Proyecto de ordenanza 1195/19</u> : “Modifica ordenanza 1181-CM-01. Autoriza construcción de lomos burro. Se aprueba texto ordenado”. Autores: Concejales Viviana Gelain, Cristina Paineñil, Carlos Sánchez y Puente, Diego Benítez y Gerardo Ávila. (JSB). Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1195/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 345 de fecha 7 de mayo de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 19m 45s:	Concejal Gelain da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 131/19 de la comisión de Obras y Planeamiento.
Posición de audio: 00h 20m 45s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 217/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 21m 17s:	Concejal Gelain fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 23m 26s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1195/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 23m 36s:	8. 12.- <u>Proyecto de ordenanza 1196/19</u> : “Se acepta la renovación de contratación y actualización del sistema integral municipal”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Hacienda, Diego Quintana, Director General de Información y Tecnología, Juan José López Martí y Directora de Sistemas, Claudia Andrea Lo Russo. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1196/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 346 de fecha 6 de mayo de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 23m 50s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 216/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 22s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1196/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 24m 33s:	8. 13.- <u>Proyecto de ordenanza 1212/19</u> : “Declarar interés municipal y comunitario edificaciones del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)”: Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y Concejal Julia Fernández. Colaboradores Director de la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche, Mauro Miguel Sarasol; Zootecnista, Carlos Aden Reising; Asesora Letrada, Elisa Martín

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	y Magdalena Escardó. Se deja constancia que el proyecto de ordenanza 1212/19 cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 351 de fecha 10 de mayo de 2019. Lectura de la descripción sintética del proyecto reformulado por la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 24m 48s:	Concejal Contreras da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento el cual consta en el Acta N.º 216/19 de la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 25m 20s:	Concejal Fernández, agradece la presencia de representantes del INTA, fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 27m 46s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1212/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 27m 53s:	9.- Solicitud y tratamiento de proyectos con preferencia
Posición de audio: 00h 27m 58s:	1.- <u>Proyecto de ordenanza 1210/19</u> : “Se autoriza al Departamento Ejecutivo suscripción convenio de colaboración compactación chatarra”. Autor: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso. Colaboradores: Jefe de Gabinete, Marcos Barberis; Secretario de Desarrollo Urbano, Pablo Bullaude y Subsecretario de Producción, Innovación y Empleo, Lic. Julio Costa Paz. Lectura de la descripción sintética.
Posición de audio: 00h 28m 07s:	Concejal Fernández solicita el retiro del tratamiento de preferencia del proyecto de ordenanza 1210/19 y la continuidad de su tratamiento en la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 00h 28m 14s:	Se somete a votación la moción de la Concejal Fernández siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 28m 22s:	10.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 00h 28m 27s:	10. 8.- <u>Proyecto de declaración 1229/19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario obra <i>San Martín de todos</i> ”. Autores: Concejales Carlos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 9.- <u>Proyecto de declaración 1230/19</u>: “Se declara de interés municipal y comunitario jornada de debate <i>La atención de las adicciones y el marco legal: Tensiones e implicancias en las prácticas institucionales</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 10.- <u>Proyecto de declaración 1231/19</u>: “Se declara de interés municipal, cultural y comunitario producción obra de teatro <i>Lombrices</i>”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 11.- <u>Proyecto de comunicación 1232/19</u>: “Se comunica al Ministerio de Educación de la Nación preocupación por recorte presupuestario UNCO”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 13.- <u>Proyecto de comunicación 1234/19</u>: “Se comunica a la Secretaría de Gobierno de Turismo de la Nación preocupación por paralización obras Parque Municipal Llao Llao”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB)</p> <p>10. 14.- <u>Proyecto de declaración 1236/19</u>: “Declara interés municipal <i>II Encuentro Internacional Gimnasia para Todos y V Gymnaestrada Argentina</i>”. Autor: Concejal Gerardo Ávila (JSB).</p> <p>10. 15.- <u>Proyecto de resolución 1241/19</u>: “Adhesión conmemoración 209º aniversario Prefectura Naval Argentina y Bicentenario fallecimiento primer máximo conductor Martín Jacobo Thompson”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Diego Benítez, Julia Fernández (JSB); Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO).</p> <p>Lectura de las descripciones sintéticas.</p>
--	---

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 00h 29m 54s:	Se someten a votación los proyectos 1229/19; 1230/19; 1231/19; 1232/19; 1234/19; 1236/19 y 1241/19 siendo aprobados por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 30m 14s:	Concejal Marks mociona adelantar el tratamiento del proyecto 1227/19.
Posición de audio: 00h 30m 20s:	Se somete a votación la moción de la Concejal Marks. Siendo aprobada por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 30m 31s:	10. 6.- <u>Proyecto de comunicación 1227/19</u> : “Comunica Ministerio de Producción y Trabajo preocupación recorte presupuestario y modificación estructura organizativa (INTA)”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV); Diego Benítez y Julia Fernández (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 33m 57s:	Concejal Marks refiere a la difícil situación por la que está atravesando el INTA. Fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 40m 14s:	Presidente del Concejo indica las siguientes modificaciones: Artículo 3º: <i>Se comunica al Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Producción y Trabajo, que el recorte del presupuesto del INTA en un 25% para el 2019, con una reducción acumulada del 43% en relación al presupuesto de 2015, dificulta el sostenimiento de los programas MINIFUNDIO, PROFAN y PDL que se encuentran desfinanciados y ha terminado con los Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (PRET).</i> Artículo 4º: <i>Se comunica al Poder Ejecutivo de la Nación, a través del Ministerio de Producción y Trabajo que los programas mencionados en el artículo 3º de la presente contemplaban el presupuesto necesario para la mantención y puesta en funcionamiento de los vehículos: con lo cual, el recorte mencionado impide el acceso de los trabajadores a territorio. De los 56 vehículos de la</i>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<i>EEA Bariloche, el 50 % se encuentra fuera de servicio por falta de presupuesto para realizar reparaciones. Los restantes 7 sólo pueden usarse para viajes cortos y en ciudad debido a la antigüedad y condiciones precarias de los mismos. En el período 2016-2019 solo se repuso 1 vehículo en contraposición a los 34 del período 2003-2015.</i>
Posición de audio: 00h 40m 18s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1227/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 40m 30s:	10. 1.- <u>Proyecto de comunicación 1216/19</u> : “Comunica Ejecutivo Nacional, Congreso de la Nación ampliar plazos moratoria ley 26970”. Autores: Concejales Gerardo Ávila, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Claudia Contreras (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 41m 06s:	Concejal Ávila fundamenta el proyecto. Presenta información para agregar a los antecedentes.
Posición de audio: 00h 42m 57s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1216/19, siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 43m 01s:	10. 2.- <u>Proyecto de comunicación 1219/19</u> : “Se comunica a la Cámara Electoral Nacional cumplimiento ley N.º 26774 de Voto Joven”. Autores: Concejales Ana Marks, Daniel Natapof y Ramón Chioconi (FPV). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 43m 57s:	Concejal Marks fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 46m 50s:	Concejal Ávila solicita incorporar a los antecedentes las ordenanzas 2506-CM-14 y 1953-CM-09.
Posición de audio: 00h 47m 46s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1219/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 47m 58s:	10. 3.- <u>Proyecto de ordenanza 1223/19</u> : “Se modifica ordenanza 2250-CM-11. Se cede a

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	<p>Departamento Provincial de Aguas”. Autores: Intendente Municipal, Gustavo Gennuso y concejal Viviana Gelain (JSB).</p> <p>Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.</p>
Posición de audio: 00h 49m 07s:	<p>Concejal Gelain introduce las siguientes modificaciones:</p> <p>Artículo 1º: <i>Se modifica el artículo 2º de la ordenanza 2250-CM-11, que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 2º) Se cede en forma definitiva al Departamento Provincial de Aguas de Rio Negro parte de la parcela con nomenclatura catastral 19-2-K-003A-04, de acuerdo al croquis que se agrega como Anexo I”.</i></p> <p>Artículo 2º: <i>Se modifica el artículo 3º de la ordenanza 2250-CM-11, que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 3º) La fracción cedida deberá ser destinada por el Departamento Provincial de Aguas para la ubicación de la estación elevadora de agua del Plan 136 viviendas del Barrio Omega I”.</i></p> <p>Artículo 3º: <i>Se modifica el artículo 5º de la ordenanza 2250-CM-11, que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 5º) Los gastos que demande la ejecución de la mensura, su respectiva inscripción técnico-registral, escritura traslativa de dominio y demás actos que hagan al efectivo cumplimiento de la presente, estarán a cargo del Departamento Provincial de Aguas”.</i></p> <p>Artículo 4º: <i>Se encomienda al Departamento de Digesto e Informática Legislativa, el texto actualizado de la ordenanza 2250-CM-11.</i></p> <p>Fundamenta el proyecto.</p>
Posición de audio: 00h 51m 16s:	<p>Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de ordenanza 1223/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.</p>
Posición de audio: 00h 51m 29s:	<p>10. 4.- <u>Proyecto de ordenanza 1224/19</u>: “Se restituye acta de inauguración edificio de Correos y Telégrafo Centro Cívico”. Autor: Concejal Diego Benítez (JSB).</p>

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 51m 52s:	Presidente del Concejo fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 00h 54m 06s:	Concejal Marks consulta en qué etapa se encuentra la gestión de restitución del acta.
Posición de audio: 00h 54m 29s:	Presidente del Concejo confirma la autorización de la gerencia del Correo Argentino, explica que se necesita esta ordenanza para exigir formalmente la restitución del acta.
Posición de audio: 00h 55m 01s:	Se somete a votación el proyecto de ordenanza 1224/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 55m 09s:	10. 5.- <u>Proyecto de comunicación 1225/19</u> : “Comunica Congreso nacional aprobación proyecto ley 0866-D-2018. Fribrosis quística”. Autores: Concejales Claudia Contreras, Gerardo Ávila, Julia Fernández, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB). Lectura del proyecto original, en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 55m 44s:	Concejal Contreras fundamenta el proyecto. Solicita incorporar al expediente dirección de correo electrónico de la familia encargada de juntar firmas, modelo de planilla y proyecto de ley 866.
Posición de audio: 00h 58m 49s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1225/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 00h 59m 00s:	10. 7.- <u>Proyecto de declaración 1228/19</u> : “Se declara de interés cultural, educativo y patrimonial libro <i>Mensajes al poblador rural</i> ”. Autores: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 00h 59m 33s:	Concejal Sánchez y Puente fundamenta el proyecto.
Posición de audio: 01h 03m 20s:	Se somete a votación el proyecto de declaración 1228/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	González.
Posición de audio: 01h 03m 32s:	10. 12.- <u>Proyecto de comunicación 1233/19</u> : “Se comunica al Presidente Mauricio Macri preocupación por venta edificio histórico Parques Nacionales”. Autores: Concejales Cristina Paineofil, Gerardo Ávila, Carlos Sánchez y Puente, Claudia Contreras, Julia Fernández y Viviana Gelain (JSB). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	13:27h se retira el concejal Benítez. Se hace cargo de la Presidencia la Vice Presidenta Primera del Concejo, concejal Ana Marks.
Posición de audio: 01h 03m 58s:	Concejal Paineofil introduce las siguientes modificaciones: Descripción Sintética: <i>Se comunica al Presidente Mauricio Macri preocupación por decisión de venta edificio histórico Parques Nacionales.</i> Artículo 1º: <i>Se comunica al Presidente de la Nación, señor Mauricio Macri, nuestra honda preocupación por la decisión de venta del histórico edificio de Parques Nacionales, conocido como Ancón, propiedad del Estado desde 1960.</i>
Posición de audio: 01h 04m 39s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1233/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Benítez y González.
Posición de audio: 01h 05m 08s:	10. 15.- <u>Proyecto de resolución 1237/19</u> : “Otorgar Premio al Mérito deportivo a Miriam Anahí Mayorga”. Autores: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconi (FPV) y Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
	13:28h se reintegra el concejal Benítez.
Posición de audio: 01h 05m 55s:	Concejal Contreras fundamenta el proyecto.
	13:29h se retira la concejal Paineofil.
Posición de audio: 01h 07m 03s:	Se somete a votación el proyecto de resolución 1237/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausentes los concejales Paineofil y González.

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

Posición de audio: 01h 07m 16s:	10. 16.- <u>Proyecto de declaración 1239/19</u> : “Se declara de interés municipal, cultural, educativo y comunitario al taller de herrería <i>Herreros de la luz</i> ”. Autor: Concejal Daniel González (PRO). Lectura del proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 07m 38s:	Concejal Fernández introduce las siguientes modificaciones: Descripción sintética: <i>Se declara de interés municipal, educativo y cultural a la actividad del taller de herrería Herreros de la Luz.</i> Fundamentos, último párrafo: <i>Por todo lo expuesto consideramos de importancia que este Concejo Municipal de San Carlos de Bariloche declare de interés municipal, educativo y cultural a la actividad del taller de herrería Herreros de la Luz.</i> Artículo 1º: <i>Se declara de interés municipal, educativo y cultural a la actividad del taller de herrería Herreros de la Luz.</i>
	13:30h se reintegra la concejal Paineofil.
Posición de audio: 01h 08m 20s:	Con las modificaciones introducidas se somete a votación el proyecto de comunicación 1239/19 siendo aprobado por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 08m 29s:	11.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum Presidente del Concejo incorpora la resolución 163-PCM-19.
Posición de audio: 01h 09m 010s:	11. 1.- <u>Resolución 134-PCM-19</u> : “Se declara de interés municipal, educativo y comunitario ciclo charlas y talleres <i>Semana Mundial del Parto Respetado</i> ”. Autora: Vice Presidenta 1º del Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Carlos Sánchez y Puente, cristina Paineofil, Diego Benítez, Viviana Gelain, julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (JSB). 11. 2.- <u>Resolución 136-PCM-19</u> : “Se declara de interés municipal y educativo el <i>I Congreso Patagónico de Hantavirus</i> ”. Autora: Vice Presidenta 1º del Concejo Municipal, Ana Marks. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Diego Benítez, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	------------------------	---

	<p>Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>11. 3.- <u>Resolución 137-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal y cultural <i>Colecta Anual Cáritas Bariloche 2019 Comunidad Signo</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni (FPV); Julia Fernández (JSB) y Daniel González (PRO).</p> <p>11. 4.- <u>Resolución 141-PCM-19</u>: “Se declara de interés cultural <i>9° Encuentro Regional y Barilochense de Poetas La Luna con Gatillo</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Ramón Chioconni, Ana marksd y Daniel Natapof (FPV).</p> <p>11. 5.- <u>Resolución 142-PCM-19</u>: “Se declara de interés y cultural el libro <i>Guía de Identificación de Hongos de la Región Andina-Patagonia</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Cristina Paineofil, Carlos Sánchez y Puente, Viviana Gelain y Julia Fernández (JSB).</p> <p>11. 6.- <u>Resolución 143-PCM-19</u>: “Se declara de interés y educativo <i>Congreso Escuela Saludable. Instituto Superior Patagónico</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Concejales Julia Fernández, Gerardo Ávila, Claudia Contreras, Viviana Gelain, Carlos Sánchez y Puente y Cristina Paineofil (JSB).</p> <p>11. 7.- <u>Resolución 144-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, deportivo y turístico <i>31° Edición 1000 Millas Sport</i>”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Comisión Legislativa: Concejales Ana Marks, Ramón Chioconni (FPV); Julia Fernández (JSB) y Daniel González (PRO).</p> <p>11. 8.- <u>Resolución 145-PCM-19</u>: “Se distingue Periodista Decana de San Carlos de Bariloche a la Sra. Norma Graciela Narváez”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. Iniciativa: Sindicato de Trabajadores de Prensa Bariloche.</p> <p>11. 9.- <u>Resolución 163-PCM-19</u>: “Se declara de interés municipal, educativo, cultural 1.° Gran</p>
--	--

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	Exposición del Libro Infantil y Juvenil”. Autor: presidente del Concejo Municipal, Diego Benítez. iniciativa: Comisión Legislativa: concejales Julia Fernández, Daniel González y Ramón Chiocconi. Lectura de las descripciones sintéticas.
Posición de audio: 01h 10m 49s:	Se someten a votaciones las resoluciones 134-PCM-19; 136-PCM-19; 137-PCM-19; 141-PCM-19; 142-PCM-19; 143-PCM-19; 144-PCM-19; 145-PCM-19 y 163-PCM-19 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes; encontrándose ausente el concejal González.
Posición de audio: 01h 11m 04s:	12.- Varios
Posición de audio: 01h 11m 09s:	Presidente del Concejo informa del funcionamiento del nuevo vehículo del Concejo Municipal. Refiere al futuro reglamento de uso. Felicita a Nora Skiendziel por su jubilación; agradece su trabajo y compromiso. Invita a compañeros del Concejo a realizar la entrega de presentes.
Posición de audio: 01h 13m 02s:	Concejal Contreras expresa su emoción y reconocimiento a Nora, reflexiona sobre los años de trabajo y compromiso, agradece su apoyo y colaboración. Destaca su rol en el Concejo.
Posición de audio: 01h 14m 45s:	Concejal Ávila se suma a las palabras de la concejal Contreras, expresa su agradecimiento.
Posición de audio: 01h 16m 09s:	Concejal Natapof agradece a Nora por todo su trabajo, destaca su temple y profesionalismo en el desarrollo de su trabajo en el ámbito político. Resalta la calidad humana.
Posición de audio: 01h 17m 26s:	Concejal Marks expresa palabras emotivas. Destaca la capacidad de cariño de Nora. Manifiesta su agradecimiento.
Posición de audio: 01h 18m 24s:	Concejal Fernández resalta el trabajo de Nora y su rol en la institución. Expresa palabras de cariño.
Posición de audio: 01h 21m 34s:	Concejal Gelain adhiere a las palabras de reconocimiento de sus pares. Agradece a Nora por su compromiso.
Posición de audio: 01h 22m 31s:	Concejal Chiocconi agradece a Nora por su

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------------------------	---

	profesionalismo, manifiesta palabras de cariño.
Posición de audio: 01h 22m 46s:	Concejal Sánchez y Puente expresa palabras de agradecimiento, destaca su calidad humana.
Posición de audio: 01h 23m 20s:	Nora Skiendziel agradece cada una de las palabras recibidas. Reflexiona sobre sus años en la función, agradece el trabajo en la Municipalidad. Destaca que se debe tener presente siempre el vínculo desde lo humano.
Posición de audio: 01h 25m 14s:	Concejal Ávila invita al desfile el 20 de junio a las 11h en el barrio Arrayanes por el Día de la Bandera.
Posición de audio: 01h 25m 30s:	Siendo las 13:48h se da por finalizada la sesión.

Diego Augusto Benítez

Viviana Inés Gelain

Claudia Elizabeth Contreras

Carlos Sánchez y Puente

Gerardo Sergio Ávila

Julia Elena Fernández

María Cristina Paineñil

Antonio Ramón Chioconi

Ana Inés Marks

Daniel Rubén Natapof

Claudia Haneck
Secretaria Legislativa